

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 3

CONTR CONTRATO NÚMERO: 1.370.17.13-10506

FECHA: 23 de 07 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca

DEPENDENCIA: Secretaría de Turismo

CONTRATISTA: DAVID ALEJANDRO ZAMBRANO MARIN

VALOR: \$8.000.000 (ocho millones de pesos)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006443 del 18 de julio de 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600087664 del 23 de julio de 2025

FUENTE DE FINANCIACION: Libre inversión

PLAZO: 31 de AGOSTO de 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA -
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión.

OBJETO: RESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA identificado con cédula de ciudadanía número 66.915.641 de Cali, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, DAVID ALEJANDRO ZAMBRANO MARIN portador de la cédula de ciudadanía 1006324555, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalación de la SECRETARÍA DE TURISMO con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Que, de conformidad con lo anterior, el contratista ha ejecutado en un ciento por ciento (100%), para un total de ejecución del contrato del (100%) de acuerdo a lo convenido en el objeto del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 3

Que el **BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICO** es el siguiente:

JULIO

- Elaboró el primer informe técnico del proyecto Bulevar de la Uva – Municipio de La Unión, en el cual realizó la revisión detallada del componente arquitectónico y urbanístico. El análisis evidenció una estructura clara y una organización planimétrica adecuada, con representación coherente de los elementos arquitectónicos correspondientes al nivel de anteproyecto. Emitió recomendaciones precisas para su ajuste y dejó planteado su proceso de verificación posterior.
- Elaboró el primer informe del proyecto Lago Chilicote – Municipio de Tuluá, con énfasis en la evaluación del componente arquitectónico y urbanístico. El documento presentado mostró deficiencias en la expresión gráfica, lo cual dificultó la comprensión técnica del proyecto. Identificó omisiones en detalles constructivos esenciales para la ejecución y observó la ausencia de referencias gráficas en planta que indicaran cortes longitudinales y secciones transversales. Formuló observaciones y recomendaciones para su respectiva corrección y posterior validación técnica.
- Elaboró el primer informe del proyecto Cerro de las Tres Cruces – Municipio de Roldanillo, mediante la revisión del componente arquitectónico y urbanístico. El documento analizado presentó un nivel de desarrollo preliminar, con aspectos que requieren fortalecimiento para garantizar su interpretación adecuada y su ejecución en obra. Aunque identificó avances conceptuales y gráficos, recomendó una mayor definición técnica y una presentación más clara de la información proyectual.

AGOSTO

- Asistió al comité técnico general para la supervisión del estado de avance de los proyectos: Bioparque La Puerta de Alcalá – Municipio de Alcalá, Bulevar de la Uva – Municipio de La Unión, Cerro de las Tres Cruces – Municipio de Roldanillo, La Cruz del Picacho – Municipio de Tuluá y Lago Chilicote – Municipio de Tuluá. En este espacio revisó los aspectos técnicos, arquitectónicos y urbanísticos de cada intervención, validó el cumplimiento de cronogramas y escuchó las observaciones de los equipos municipales.
- Realizó la revisión virtual del presupuesto del proyecto Bioparque La Puerta de Alcalá, junto con el arquitecto Juan David McBrown y el ingeniero Juan Felipe Hernández. Durante esta sesión analizó ítem por ítem los componentes presupuestales, verificó la coherencia entre cantidades, especificaciones y precios unitarios, y emitió observaciones detalladas para que el equipo técnico del municipio de Alcalá ajustara los ítems que presentaban inconsistencias.
- Efectuó la revisión documental integral de los seis proyectos en compañía de la abogada Sintia. Verificó el cumplimiento de requisitos legales, técnicos y administrativos, y registró el avance de cada uno en una tabla de control de gestión documental, disponible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1CSPTahnFsofwClo5JgbOPU9RS0Z6VmwI?usp=sharing_eip_se_dm&ts=689f53f8. Este registro permitió hacer seguimiento a las fases de radicación, aprobación y ajustes de los documentos exigidos para la viabilidad de los proyectos.
- Socializó el proyecto Lago Chilicote en el municipio de Tuluá con funcionarios de la Alcaldía y representantes comunitarios. Durante la sesión expuso los aspectos técnicos del diseño, explicó los alcances de la propuesta y resolvió inquietudes relacionadas con la funcionalidad, los acabados, la distribución de espacios y las etapas de implementación, lo que permitió alinear expectativas con la comunidad y fortalecer la apropiación social del proyecto.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 3

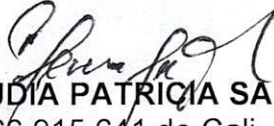
Que el balance de **EJECUCIÓN FINANCIERA** es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$ 8.000.000
Valor ejecutado:	\$ 8.000.000
Valor no ejecutado:	\$ 0
Porcentaje de Ejecución:	100 %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$ 8.000.000
Anticipo:	\$ 0
Amortización anticipo:	\$ 0
Pago anticipado:	\$ 0
Pagos parciales C1, C2, C3, C4	\$ 4.000.000
Interés moratorio:	\$ 0
Total pagado:	\$ 4.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	\$ 4.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	\$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 26 días del mes de agosto de 2025. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde).


CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA
 C.C. 66.915.641 de Cali
 SUPERVISORA


DAVID ALEJANDRO ZAMBRANO MARIN
 C.C. 1006324555
 CONTRATISTA